ACTA DE INICIO

DOCUMENTO UNICO

Acta de inicio (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS) No 310 de 2022

Fecha de elaboración

12	8	2022
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas
- Verificacion del personal oferido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social.
- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de c on trato **310** DE **2022**
Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

numero de RP: RP20220812008
Fecha de RP: 12 de Agosto de 2022

Objeto del contrato:

FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES EXPLORATORIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

Localización del proyecto: **LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**
Plazo de ejecución inicial del contrato: **4 MESES**

Fecha de Suscripción de contrato:

12	8	2022
DD	MM	AA

Valor inicial del contrato: **$399,965.545**

Nombre del contratista: S.M. PROGRESAR S.A.S R/L CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ

En La Jagua de Ibirico, a los Doce (12) dias del mes de Agosto de 2022, se reunieron S.M. PROGRESAR S.A.S en R/L CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES como contratista, Y RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ como supervisor con el fin de dar **INICIO** al contrato 310 **de 2022**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, después de haber revisado el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución del presente contrato, tal como lo consagra el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, resulta procedente suscribir la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Doce dias (12) dias del mes de Agosto de 2022.

CELSO ANTONIO SUAREZ MORALES
S.M. PROGRESAR
CONTRATISTA

RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ
SUPERVISOR

Proyectó: **DIGNA MARIA MEJIA RINCON**
Secrtetaria Ejecutiva

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL